

Papudo: Incautaron más de 800 millones de pesos en marihuana creepy en la Ruta 5 Norte

82,4 kilos de marihuana tipo creepy fueron incautados por Carabineros de la Tenencia Carreteras Petorca luego de un control vehicular en la Ruta 5 Norte que concluyó con dos personas extranjeras detenidas. Los sujetos transportaban 8 sacos con la droga a bordo de un vehículo que fue fiscalizado a la altura de Papudo.

“Se dispusieron servicios en la ruta 5, donde a eso de las 4:30 de la mañana aproximadamente se fiscaliza un vehículo que circulaba en dirección al sur, quienes al ser fiscalizados los Carabineros se percatan que el conductor no tenía su licencia de conducir. Producto de eso se realiza un control más integral y al abrir el portamaletas para mostrar los elementos de seguridad, los Carabineros se percatan que había 8 sacos de color rojo con 152 paquetes que son característicos para transportar droga. Se procede a la detención de los dos sujetos”, explicó el Tte. Coronel Claudio Saavedra, Prefecto de la Prefectura Aconcagua.

Anuncio Patrocinado

Producto de esta diligencia exitosa se logró sacar de circulación droga que iba a ser distribuida en distintos puntos del país, cuya cantidad se traduce en 160 mil dosis evaluadas en un monto cercano a los \$800 millones.

“Carabineros realiza un trabajo constante para controlar que las distintas sustancias lleguen a un destino final en las poblaciones en las distintas ciudades de nuestro país. Esto se suma a una importante labor de la semana pasada donde hubo una incautación importante de 100 kilos de droga. Es un trabajo silencioso, pero que va rindiendo frutos. A la fecha llevamos incautados más de 500 kilos de droga en la Prefectura Aconcagua”, concluyó el Oficial.

Papudo: Incautaron más de 800 millones de pesos en marihuana
creepy en la Ruta 5 Norte



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp

Ambos imputados pasaron a control de detención la jornada de ayer en el Tribunal de Garantía correspondiente.

y tú, ¿qué opinas?